



Área de Sostenibilidad Medioambiental

EL AYUNTAMIENTO HA COMENZANDO A APLICAR LOS TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS PREVENTIVOS CONTRA LA PROCESIONARIA DEL PINO

Las actuaciones han dado comienzo esta semana en los parques forestales de la ciudad además de en zonas cercanas a colegios, residencias geriátricas, parques infantiles, guarderías y centros de salud

Se prevé un seguimiento quincenal para controlar la eficacia de los tratamientos

11/11/2022.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del servicio de Parques y Jardines del Área de Sostenibilidad Medioambiental, ha comenzado a aplicar los tratamientos biológicos preventivos contra la procesionaria. Estas actuaciones se acometen anualmente en los meses de otoño para evitar la aparición de orugas de la plaga de procesionaria del pino en primavera.

Los primeros trabajos, que dieron comienzo a principios de esta semana, se están desarrollando en aquellos parques periurbanos de la ciudad con masas de pinar. En paralelo, se ha empezado a actuar en colegios y en los pinos ubicados en zonas cercanas a residencias geriátricas, parques infantiles, guarderías o centros de salud. Una vez concluido este tratamiento se hace un seguimiento quincenal para controlar la eficacia y si fuese necesario se volvería a actuar.

El tratamiento aplicado es biológico y no tóxico, por lo que cumple con el uso sostenible de productos fitosanitarios que respetan el medioambiente y la salud de las personas. De esta manera se fomenta la gestión integrada de plagas con técnicas alternativas y métodos no químicos.

Consiste en la pulverización sobre las acículas del pino de la bacteria *Bacillus thuringiensis Kurstaki* (32 %), en la dosis fijada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Esta bacteria actúa por ingestión interfiriendo en la alimentación de las larvas de la procesionaria originándoles la muerte. En la pulverización se incluye un fortificante ecológico vegetal (Energy 95) con aminoácidos libres, materia orgánica, nitrógeno orgánico que actúa de bioestimulante, regulador del ph, y también, su función, es aumentar la vitalidad de los árboles. Este tratamiento no tiene efectos nocivos para otros invertebrados ni vertebrados. En pinos de difícil acceso o situados en la ciudad se ha utilizado la endoterapia.



Estas tareas las desarrollan exclusivamente personal cualificado y acreditado para aplicar o manipular productos fitosanitarios. Igualmente, la maquinaria utilizada incorpora todas las especificaciones técnicas necesarias para el desarrollo de tales funciones.

ZONAS TRATADAS

La ejecución del trabajo se está realizando en horario nocturno en espacios como Gibralfaro, Zonas Forestales Municipales de Cerrado de Calderón, Monte Victoria, Zona Forestal El Retiro y La Cónsula, PF Cerro vallejo en Campanillas y zonas de los distritos Teatinos, Ciudad Jardín. En horario diurno se actúa en Morlaco, zona forestal La Pelusa, Hacienda Clavero, El Polvorín, Zona Galeno, San Antón, Concepción, en los parques forestales Comandante Benítez, Virreinas, Correcciones Hidrológicas de la Margen Oeste del Rio Guadalmedina (con especial atención a las proximidades del Centro Zoonosanitario Municipal y Refugio de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas), Lagarillo Blanco, Andrés Jiménez Díaz, Monte Coronado y las zonas forestales de Pasaje Gladiolos y Las Palmeras.

Este año se inician por primera vez los trabajos en El Atabal, combinando horario nocturno y diurno, según disponibilidad de acceso a los medios empleados que son vehículos con depósitos de 1.000 litros y cañón tifone de largo alcance para atomización y pistolas de alta presión.

De igual forma se está aplicando en esta actuación tratamiento contra los perforadores del pino en los Parques Forestales de Gibralfaro, Monte Victoria, Hacienda Clavero, y Morlaco.